

ENA NORTE, S.A.

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 008-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 004-22

"SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE INYECCIÓN DE LOSAS EN LA TRONCAL DEL CORREDOR NORTE"

Que el día 17 de enero de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	GRUPO FRANCO PANAMÁ	90,992.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 20 de enero de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE INYECCIÓN DE LOSAS EN LA TRONCAL DEL CORREDOR NORTE", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 004-22 para el "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE INYECCIÓN DE LOSAS EN LA TRONCAL DEL CORREDOR NORTE", a la empresa **GRUPO FRANCO PANAMÁ**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*


Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **GRUPO FRANCO PANAMÁ**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100 (B/.90,992.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **GRUPO FRANCO PANAMÁ**, la orden de compra para el "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE INYECCIÓN DE LOSAS EN LA TRONCAL DEL CORREDOR NORTE", por la suma de **NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100 (B/.90,992.00)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.


Luis Abrego
Gerente General